

DECRETO ALCALDICIO N° 344

Casablanca, 1 FEB. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 182 de fecha 16 de enero de 2012 que llamó a propuesta pública para "Adquisición de Equipamiento Deportivo Proyecto "Academia de Fútbol Promesa Casablanca".
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 4964-1-L112 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **SOCIEDAD SPORT TRADE LIMITADA**, Rut. N° 77.970.930-2 para la "Adquisición de Equipamiento Deportivo Proyecto "Academia de Fútbol Promesa Casablanca", por la suma única y total de \$ 573.600 más IVA.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria N° 214.05 (09) del Proyecto denominado "ACADEMIA DE FUTBOL, PROMESAS DE CASABLANCA" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
Dir. Social
Dir. Finanzas
Jurídico